

PRESIÓN TRIBUTARIA SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Gestiones 1996 - 2008

(En porcentajes sobre Bs. corrientes)

GESTIÓN	MERCADO INTERNO ⁽¹⁾	ITF	HIDROCARBUROS ⁽²⁾	IMPORTACIONES ⁽³⁾	TOTAL
1996	7,08%	n/a	1,36%	3,26%	11,69%
1997	6,96%	n/a	1,27%	3,94%	12,17%
1998	7,40%	n/a	1,39%	4,42%	13,21%
1999	7,39%	n/a	1,40%	3,58%	12,37%
2000	7,79%	n/a	2,67%	3,50%	13,96%
2001	7,79%	n/a	2,42%	3,08%	13,29%
2002	7,95%	n/a	2,31%	3,19%	13,46%
2003	8,30%	n/a	1,75%	2,99%	13,05%
2004	9,79%	0,45%	1,66%	3,38%	15,29%
2005 ⁽⁶⁾	9,59%	0,84%	5,60%	4,01%	20,04%
2006	9,71%	0,49%	8,17%	3,81%	22,18%
2007	9,92%	0,31%	8,09%	4,20%	22,52%
2008	10,79%	0,28%	7,60%	4,67%	23,34%

NOTAS :

(1) Considera recaudación gestionada por el SIN, la cual no incluye Impuestos de Importaciones, Impuestos YPF, IEHD, IDH e ITF.

(2) Considera la recaudación por IEHD e IDH así como, IVA e IT YPF hasta la privatización de refinerías en la gestión 1999.

(3) Considera la recaudación por IVA e ICE importaciones, tanto en efectivo como en valores, no incluye Gravamen Aduanero.

(4) Las Gestiones 2000 y 2001 no incluyen recaudación extraordinaria en valores fiscales de 80 y 501.3 millones de Bs respectivamente, pago efectuado por la Prefectura de Tarija.

(5) Las gestiones 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 **incluyen** recaudación por Programas Transitorios.

(6) A partir del mes de junio, producto de la aplicación de la "Nueva Ley de Hidrocarburos" entró en vigencia el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, este impuesto recaudó en todo el año Bs 2.328.114.807. Este monto incrementa en 3,3% la presión tributaria por Hidrocarburos.

